Sesión 116ª

Dia 27 de Octubre de 1898.

Presentes. Presidente Granel. Nevares. Peró. García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Mandar abonar:**

la planilla de sueldos, alquileres y demas gastos de las escuelas públicas de la Capital, correspondientes al mes de la fecha, que importa las sumas siguientes:

Distrito			Importe		Expte
1er Distrito,	pesos	m/n	4.819,16	Expte	4471.
2º	"	"	6.364,— —	"	4472.
3º	"	"	5.662.— —	"	4473.
4º	"	"	11.265.— —	"	4474
5º	"	"	10,086,07.—	"	4475.
6º	"	"	6,058,— —	"	4476.
7º	"	"	17.231.— —	"	4477.
8º	"	"	14.380.— —	"	4478.
9º	"	"	13.024.26.—	"	4479.
10º	"	"	19.675.— —	"	4480.
11º	"	"	8.812.— —	"	4481.
12º	"	"	18.726.02.—	"	4482.
13º	"	"	19.606.— —	"	4483.
14º	"	"	17.958.74.—	"	4484.
15º	"	"	6.261.— —	"	4485.
16º	"	"	11418.— —	"	4486.
17º	"	"	10.629.36.—	"	4487.
18º	"	"	7.039.50.—	"	4488.

19º Distrito, pesos m/n 12.560,47 - Expte 4489 -
20º " " " 4.679. - " 4490.
21º " " " 20.420. - " 4491.
22º " " " 13.492. - " 4492.

A los Subinspectores Técnicos de las Escuelas de la Capital por sueldos y viático, correspondiente al mes de la fecha, pesos m/n 2.000 - Expte 4493 -

al personal docente de las escuelas, que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre ppdo, las sumas siguientes:

Escuela de Loreto, pesos m/n 252,56 - Expte 4285 -
Ydm de Gral Acha, " " 297,56. " 4302.
Escuelas de Concepción, " " 520,12. " 4288.
Escuela de varones de Viedma, " 227,56. " 4363.
Escuelas de Sampacho, " " 475,12. " 4373.
Escuela de varones de Posadas, " 658,72. " 4374.
Ydm de Puerto Bermejo, " 242,56. " 4368.
Ydm de Gral Vedia, " " 137,40. " 4365.
Ydm de Cerro Corá, " " 227,56. " 4369.
Ydm de Angostura, " " 137,40. " 4367.
Ydm de la Colonia Popular " 137,40. " 4340.
Ydm de Itacuruaré, " " 147,40. " 4314.

A los maestros de las escuelas de Choz Malal, por los meses de Julio, Agosto y Setiembre ppdos, pesos m/n 1.017,48 - Expte 4265 -

al personal docente de la escuela de San Javier (Misiones) por el mes de Agosto ppdo, pesos m/n 323,56 - Expte 4230 -

al personal docente de la escuela de niñas de

Viedma por los meses de Agosto y Setiembre de este año, pesos m/n 274,80 – Expte 4289 –

á la Sra. Damiana P. de Rocha por alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Setiembre ppdo., pesos m/n 150. Expte 4338 –

á la Compañía del F. C. de Buenos Aires al Pacífico por fletes de dos remisiones de útiles, pesos m/n 1.274,30 – Expte 3992 –

al Sr. Nicolás Parisi por reparaciones ejecutadas en el edificio escolar de la calle Centro América nº 534, pesos m/n 302 – Expte 3789.

á la Administración de La Nación por avisos publicados, pesos m/n 45 – Expte 4321 –

á la Administración de Tribuna por avisos publicados, pesos m/n 10 – Expte 4364 –

b **Nombrar:**

Directora de la escuela nº 7 del 7º Distrito á la Profesora Normal Srta. Magdalena Ferrari en reemplazo de la Srta. Dolores Pereyra, que fué jubilada – Expte 4389.

Ayudante interino de la escuela nº 4 del 12º Distrito al Sr. Santiago M. Schivo – Expte 4275.

c **Proveer por Depósito:**

los útiles que solicita el C. E. del 5º Distrito en el Expte 4413 –

d **Contestar:**

á los Consejos Escolares de los Distritos 19º y 21º que no es posible acceder, por ahora, á lo que so-

licitan, en atención al estado económico de este Consejo — Exptes 4100 y 4181 respectivamente.

e No acceder á lo que solicita el Sr. Esteban F. Poggi, de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector — Expte 4249 —

f. Acusar recibo de la nota del Presidente de la Comisión — Exposición Nacional, dándole las gracias y dirigir la circular acordada á los C. E. — Expte 4495 —

g Devolver á la interesada el expte 4496, por no ser posible á este Consejo dispensar del cumplimiento de resoluciones superiores.

h Acordar, desde la fecha, á la preceptora de la escuela de Barrow, la suma mensual de pesos m/n 80 — Expte 3951 —

i Aprobar la rendición de cuentas de gastos habidos en el Depósito, durante el mes de Setiembre ppdo — Expte 4361 —

Se levantó la sesión á las 4 ½ p.m.

[signature]

[signature]